



Informe

DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
(II trimestre del 2023)
(31-07-2023)
DEP-FT-11-V2

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
21-10-2022



MINISTERIO DEL INTERIOR



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	5
3.	METODOLOGÍA	5
4.	ALCANCE	6
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	6
6.	SEGUIMIENTO	6
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	6
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	12
9.	RECOMENDACIONES	14
9.1	<i>Generales</i>	14
9.2	<i>Específicas</i>	14
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	15
11.	CONCLUSIONES	15
12.	ANEXOS Y SOPORTES	15

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Seguridad y Protección **PESP**, fue aprobado por la UNP mediante Resolución 0409 de 2021 del 05 de abril del 2021, y en su artículo segundo se comunica por parte de la Dirección de la UNP la necesidad de ajustar todas las acciones necesarias para incluir el PESP de personas en reincorporación.

Teniendo en cuenta las funciones de la UNP, se asume el compromiso de incluir en su Plan Estratégico Institucional (PEI) y en su Plan de Acción Institucional (PAI), las líneas estratégicas, programas y estrategias del plan adoptado que sean de su competencia, brindando así, las garantías de seguridad a los excombatientes de las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP, que estén realmente comprometidos con la legalidad y la reincorporación, la de sus familias y la de los miembros del partido político COMUNES; a los líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores de derechos humanos integrantes de los partidos y movimientos políticos y sociales, especialmente los que ejerzan la oposición; y para las comunidades y organizaciones en los territorios.

En este sentido, para el Estado es una prioridad brindar garantías de seguridad a los exintegrantes de las FARC-EP, que están genuinamente comprometidos con la legalidad, la reincorporación y la de sus familias, y a los miembros del partido político que surgió de su tránsito a la actividad política legal. Esas garantías son el desarrollo del deber constitucional de protección a los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, así como de lo contemplado en el punto 3.4.7.4 del Acuerdo Final, garantías que el Gobierno Nacional considera presupuesto fundamental de la reincorporación a la vida civil en los términos de la política *Paz Total*.

Este plan lo integran cinco (5) líneas estratégicas del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, 8 (ocho) programas y estrategias, las cuales se alimentan con las catorce (14) actividades, de las cuales le corresponden a la UNP las siguientes:

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
1. Prevención	1.1 Seguridad en los AETCR	1.1.1 Mantener presencia continua e intervención de tropas, efectivos de policía y personas de protección.	2. Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto.	Realizar asistencia técnica en el componente de prevención (diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) Realizar asistencia técnica en el componente de prevención





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
				(diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo y planes de prevención y contingencia) de acuerdo con la programación del Ministerio del Interior Realizar los encuentros regionales debidamente documentados
	N/A	N/A	7. Consolidar y poner en marcha el observatorio de información	Identificación y sistematización de la información relacionada en las alertas tempranas.
2. Acciones inmateriales de prevención	2.2. Acciones contra la estigmatización	2.2.1. Apoyo a las acciones contra la estigmatización	1. Fortalecer y acompañar estrategias de pedagogía social y gestión para el ejercicio de los derechos humanos, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Realizar campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación Concurrir a las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para superación de la estigmatización y discriminación.
3. Protección	3.1 Medidas de protección según el nivel del riesgo	3.1.1 Suministrar esquemas de protección individuales y colectivos.	9. Reducir el tiempo de respuesta promedio entre la solicitud, aprobación, recomendación y la implementación de medidas de protección en la ruta individual para defensores de derechos humanos y otras poblaciones previstas en el marco del decreto 1066 de 2015.	Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección de la vigencia 2023 Terminar las ordenes de trabajo rezagadas de la vigencia 2022 del PESP Incrementar el nivel de oportunidad en la implementación de las medidas de protección a los beneficiarios del PESP de la ruta individual
			10. Actuar de manera eficiente y eficaz en las rutas de protección	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de protección en el PESP
		3.1.2 Articulación de medidas complementarias	23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Fortalecimiento al cuerpo de Seguridad y protección del programa de protección Especializada de Seguridad y protección, mediante la contratación de empresas contratistas que garantice la operación.
	N/A	N/A	23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Inducción y Reinducción a funcionarios y contratistas Subdirección Especializada de Seguridad y protección
7. Coordinación interinstitucional	7.2 Instancias interinstitucionales de articulación de estrategias del Plan	7.2.1 Centros Integrados de Información C12DES (MDN)	3. Asistir técnicamente y en lo de sus competencias junto con las demás entidades corresponsables en la formulación y desarrollo de mecanismos o planes de prevención y protección	Presentar sugerencias a la instancia de alto nivel del sistema para el ejercicio de la política pública en lo relacionado con el elemento de protección del plan estratégico de Seguridad y protección (informes de avance del Plan estratégico presentados a la Consejería)



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL UNP	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMA	ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	Actividades
			23. Prever las necesidades de recurso humano y de funcionamiento	Capacitación en derechos humanos, derecho internacional humanitario, derecho internacional público, proceso de paz, Violencia de género, Desarrollo Territorial y Nacional, Buen Gobierno, Enfoque de Género, tendencias jurisprudenciales en nulidad y restablecimiento del derecho, argumentación y redacción Jurídica, Socialización Estratégica para la prevención temprana contra la estigmatización de los y las ex integrantes de la FARC dirigida a todos los funcionarios de la Subdirección Especializada.

2. OBJETIVO

El presente documento evidencia el avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP (DEP-FT-11), correspondiente al II trimestre del año 2023.



3. METODOLOGÍA

La obtención de la información requerida para el análisis y generación de resultados de medición de los indicadores que hacen parte del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección), se realizó a través de la herramienta tecnológica interna de la entidad denominada "SOCRATES", en la cual los responsables de los procesos reportan los indicadores con su respectiva información y soportes.

De acuerdo con la información reportada por los procesos se procede a:

- Revisar la información de las actividades establecidas en el PAI (Plan de Acción Institucional) y se consolida toda la información que reportan los procesos responsables de la UNP.
- Verificar los soportes reportados en la herramienta tecnológica "SOCRATES".
- Consolidar en la matriz aprobada por la OAPI (Oficina Asesora de Planeación e Información) mediante el formato DEP-FT-07 Formato Plan Estratégico de Seguridad y Protección.
- Reportar el seguimiento acorde a los formatos establecidos para esta actividad, Formato Informe de Seguimiento a Planes, DEP-FT-11.



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. ALCANCE

El presente informe de seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección – PESP, comprende y detalla las actividades de avance del II trimestre del año 2023, con las observaciones o recomendaciones que se crean pertinentes.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos reportados para los indicadores del PESP (Plan Estratégico de Seguridad y Protección) y los cuales soportan el avance de las actividades del plan, se encuentran en la herramienta tecnológica de la Entidad “SOCRATES”.

6. SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección - PESP se realiza desde la Primera y segunda línea de defensa del MIPG SIG; mediante la consolidación y análisis de la información reportada por los procesos en relación con los indicadores y de cada una de las evidencias que los soportan, con el fin de verificar los resultados y avances de estos, tal y como se detalla en el numeral 7 del presente informe.

7. RESULTADOS Y AVANCE

De acuerdo con los resultados reportados por los procesos en la herramienta tecnológica de la entidad denominada “SOCRATES” y con el fin de continuar con la mejora continua de los objetivos propuestos del proceso, avanzó de la siguiente forma:

En el reporte realizado de avance del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, se evidencia un adelanto del 95.5% para el II Trimestre de la vigencia 2023, en las siguientes actividades:

- Resultados y avance del proceso de Cooperación y Coordinación Institucional:**

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
Porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación	<p>II Trimestre: se recibieron cuatro (4) convocatorias y se asistieron a las cuatro (4) por lo tanto, el porcentaje de participación de las convocatorias de las entidades gubernamentales para el desarrollo de las políticas para la superación de la estigmatización y la discriminación, para el II trimestre de 2023 se encuentra en el 100%.: Así,</p> <p>Diálogo de alto nivel (DAN) Colombia – Estados Unidos, donde el director de la UNP (Unidad Nacional de Protección), Augusto Rodríguez, donde explica los diferentes tipos de protección, propone que se deben mejorar las comunicaciones para llegar a los territorios más alejados y así mitigar el riesgo de posibles atentados, e informó que se está trabajando el disminuir los tiempos en las solicitudes de protección y el tiempo de implementación.</p>

INDICADOR	RESULTADOS y AVANCES
	<p>Reunión, seguimiento mesa interinstitucional por inseguridad de los jóvenes y mujeres negras, afrodescendientes, en la localidad de Ciudad Bolívar y localidad de Soacha, donde Mauro Carvajal, asesor de dirección de la UNP (Unidad Nacional de Protección), donde explica la ruta y el proceso requerido para tramitar la emergencia de la amenaza a una lideresa.</p> <p>Mesa de género UNP-Min interior, Mesa de la mujer – Alcaldía de Bogotá, Coordinación y articulación de los sistemas de monitoreo de la Vicepresidencia, tres espacios que asistió la asesora de dirección de la UNP (Unidad Nacional de Protección), Nancy Rumie, donde se socializaron los lineamientos del análisis de riesgo con enfoque de género, se realizó la socialización del protocolo de acoso, abuso, discriminación y violencia de esquemas de protección, se revisaron casos específicos de mujeres que han solicitado protección por parte de la UNP y la vicepresidencia socializo las líneas de trabajo del plan de desarrollo.</p> <p>Comité Técnico de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización – decreto 1444 de 2022, donde la UNP (Unidad Nacional de Protección), dirige la actividad para lograr la determinación del nivel de riesgo de la población, FARC-EP, todo esto mediante la recopilación y análisis de información.</p>
Porcentaje de alertas tempranas sistematizadas y socializadas	<p>En el II trimestre, se sistematizaron y socializaron 13 alertas tempranas al interior de la UNP. Así las cosas, el Equipo de Alertas Tempranas de la Dirección General aporta para la consolidación y puesta en marcha del Observatorio de Información, toda vez que en la actualidad gestiona acciones de sistematización y socialización de la información contenida en los documentos de advertencia en un 100% a las partes interesadas que emplean esta como insumo en sus procesos al interior de la UNP.</p>

- **Resultados y avance del proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación.	<p>En el II trimestre, se realizaron dos campañas: “¿Qué está haciendo a UNP con los firmantes del acuerdo de paz?”, donde se muestra que la UNP está generando todas las acciones de seguridad para la implementación del acuerdo integral de la paz total y que realmente sea efectivo ya que todos desde y para el territorio están comprometidos con este proyecto</p> <p>Y otra campaña que se realizó fue la Plataforma estratégica, donde la UNP (Unidad Nacional de Protección) en conjunto con la SESP (Subdirección Especializada de Protección) se llevaron a cabo temas para la promoción de la inclusión de las personas en proceso de reincorporación.</p>

- **Resultados y avance del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección:**



FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Nº de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	<p>En el II Trimestre, el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones (GRAERR) durante la vigencia 2023, es quien asiste a la Mesa Técnica de Prevención Temprana y superación de la Estigmatización a cargo de ARN - CNR y FARC. Por lo anterior el Grupo de Planeación y Seguimiento es el encargado de organizar, desarrollar y ejecutar el I ENCUENTRO “ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN TERRITORIAL Y SEGUIMIENTOS PREVENTIVOS DE LA SESP” Dirigido a Población Objeto decreto 299 de 2017.</p> <p>Ovejas (Sucre), Turbaco (Bolívar), Barranquilla (Atlántico), Valledupar (Cesar) y Fonseca (Guajira), donde participaron en total 171 personas beneficiarias y personas de protección del programa especializado de Seguridad y Protección.</p>
Nº de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PPESP	<p>ABRIL: fueron remitidos a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección 10 Estudios de Nivel de Riesgo que corresponden a Órdenes de Trabajo allegadas y asignadas en esta misma vigencia. El tiempo que tomó los estudios fue de 34.50 días hábiles.</p> <p>El número de días promedio que toma el estudio de nivel de riesgo está por debajo de 60 días del indicador propuesto. Una de las dificultades que no permitió el cumplimiento del indicador se deriva por: i) Los contratistas fueron contratados nuevamente hasta el 26 de enero del 2023 ii) falta de un software que permita la sistematización de la información para agilizar los procesos que se realizan al interior de la ruta de protección que le compete al GRAERR.</p> <p>La falta de recurso humano ha impedido que se adelante de forma simultánea la valoración preliminar y los Trámites de Emergencia, situación que dificulta la entrega de casos para asignación de Ordenes de Trabajo.</p> <p>Debido al ingreso de personal nuevo al GRAERR y los cambios de roles al interior del equipo, la curva de aprendizaje toma alrededor de 1 mes, razón por la cual se generan atrasos.</p> <p>MAYO: Para el periodo que comprende el mes de mayo de 2023, se finalizaron y remitieron a MTSP 11 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2023, el tiempo que se tomaron en total fueron 774 días hábiles que corresponden a 70.4 días por orden trabajo en promedio de estudios de nivel de riesgo allegados y asignados en esta vigencia, dentro de la medición realizada en atención al indicador (Sumatoria de días hábiles utilizados para la realización de la evaluación del riesgo PPESP) / (N.º de evaluaciones de riesgos presentadas) 2023.</p> <p>JUNIO: Para el periodo que comprende el mes de junio de 2023, se finalizaron y remitieron a MTSP 19 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2023, el tiempo que se tomaron en total fue de 1003 días hábiles que corresponden a 52.78 días por orden trabajo Hábiles en promedio de estudios de nivel de riesgo allegados y asignados en esta vigencia, dentro de la medición realizada en atención al indicador</p>
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	<p>ABRIL: Durante el periodo de enero a abril de 2023, se reporta el estado de avance resultado del Plan de Descongestión formulado para la atención de 745 solicitudes de protección y estudios de evaluación de riesgo correspondientes a la vigencia 2022. Respecto al mes de abril, se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección se remitieron 177 estudios periodo de enero a abril 2023 – de 745 solicitudes de protección</p>



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>proyectadas, lo cual corresponde al 23.75% de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p> <p>MAYO: En el mes de mayo se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección los siguientes casos 269 estudios periodo de enero a mayo 2023 de 745 solicitudes de protección proyectadas, lo cual corresponde al 36.10% de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p> <p>JUNIO: En el mes de junio se remitieron a Mesa Técnica de Seguridad y Protección 389 casos de estudios con periodo de enero a junio 2023 de 745 solicitudes de protección proyectadas, lo cual corresponde al 52.21% de órdenes contempladas dentro del Plan de Descongestión.</p>
<p>Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PPESP de la ruta individual</p>	<p>ABRIL: 24.14% (7/29) no se da cumplimiento al porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas de protección, es decir que, se recibieron 29 Actos Administrativos de los cuales solo se lograron implementar 7, quedando un rezago de 22 medidas por implementar.</p> <p>No ha sido posible implementar 22 Actos Administrativos entre apoyos económicos y medidas fuertes, dentro de las razones por las cuales no se han entregado aun las anteriores medidas nos permitimos precisar que:</p> <p>1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y personas de protección. En este sentido pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente nos encontramos a la espera de que el GRUPO DE AUTOMOTORES y GRUPO CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, nos ponga a disposición los elementos solicitados.</p> <p>EL CAMBIO DE CONTACTO, SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL BENEFICIARIO: a la fecha ha sido imposible la ubicación y el contacto con algunos beneficiarios para hacer entrega de las medidas de seguridad que se encuentran pendientes, en este sentido GISFM se encuentra adelantando la gestión pertinente para contactarlos y realizar la entrega de las medidas pendientes, decretada para la población COMUNES.</p> <p>MAYO: Se implementaron 15 de 43 Actos Administrativos, las razones por la cuales no se han entregado aun las anteriores medidas son: 1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN: una de las principales razones que se ha evidenciado y que justifica el por qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y personas de protección. En tal sentido, pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente, nos encontramos a la espera de que el GRUPO DE AUTOMOTORES y GRUPO CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ponga a disposición los elementos solicitados.</p> <p>JUNIO: Se implementaron 29 de 41 Actos Administrativos, sin embargo, dentro de las razones por las cuales no se han entregado aun las anteriores medidas nos permitimos precisar: 1) LA FALTA O DEMORA EN EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. Una de las principales razones que se ha demostrado y que justifica el por</p>





FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	qué no se hace la entrega oportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, es la carencia de insumos, tales como vehículos blindados o convencionales y personas de protección. En tal sentido y pese a que desde esta coordinación se realizó la gestión pertinente nos encontramos a la espera de que el GRUPO DE AUTOMOTORES y GRUPO CUERPO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ponga a disposición los elementos solicitados.
Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PPESP	El Trimestre año 2023, se realiza verificación de lo recibido mediante Acto Administrativo, tutela y/o trámite de emergencia implementados, validando el seguimiento en la implementación ya sean medidas fuertes y/o medidas complementarias; logrando un cumplimiento del 75.38% es decir de 130 Actos Administrativos, se realizaron 98 seguimientos en el trimestre.

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Número de capacitaciones ejecutadas	<p>ABRIL: se realizaron las siguientes jornadas: Una (1) Inducción a servidores públicos, participación dos (2) asistentes. Una (1) Inducción a contratistas, participación trece (13) asistentes y Una (1) Reinducción a servidores públicos, participación diecinueve (19) asistentes.</p> <p>MAYO: se realizaron las siguientes jornadas: Una (1) Inducción a servidores públicos, participación un (1) asistente y Dos (2) Reinducciones a servidores públicos, participación ciento treinta y siete (137) asistentes.</p> <p>JUNIO: se realizaron las siguientes jornadas: Una (1) Inducción a contratistas, participación cuarenta y ocho (48) asistentes y Dos (2) Reinducciones a servidores públicos, participación setenta y cuatro (74) asistentes.</p>
Número de inducciones y reinducciones ejecutadas	<p>ABRIL; se realizaron las siguientes formaciones: ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE LA COMUNIDAD LGTBIQ+, con una participación de tres (3) asistentes. PRIMERA SESION TALLER APRENDAMOS DE PAZ, con una participación de un (1) asistente. Autoformación BUEN GOBIERNO Y ESTRUCTURA DEL ESTADO, inscritos al curso con la ESAP diecisiete (17).</p> <p>MAYO; se realizaron las siguientes formaciones: DERECHOS HUMANOS, con una participación de trece (13) asistentes. CULTURA DE PAZ, con una participación de un (1) asistente.</p> <p>JUNIO: se realizaron las siguientes formaciones: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, con una participación de nueve (9) asistentes. ENFOQUE DIFERENCIAL, con una participación de nueve (9) asistentes.</p>

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	<p>ARGUMENTACION Y REDACCIÓN JURIDICA, participación de dos (2) asistentes.</p> <p>ARCHIVOS DE DDHH, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO, participación de seis (6) asistentes.</p> <p>PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADAS EN GENERO, participación tres (3) asistentes.</p> <p>CULTURA DE PAZ participación once (11) asistentes.</p>

• **Resultados y avance del proceso de Gestión Evaluación del Riesgo:**

INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
Nº de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP	<p>Para el II trimestre 2023, de 158 municipios priorizados por el PAO (Plan de Acción Oportuna), el grupo GAEP cumplió con la meta establecida para este trimestre de 40 documentos de análisis regional del riesgo de igual número de municipios; lo cual representa un 100% de la meta establecida</p> <p>Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p>
Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente en materia de prevención	<p>II trimestre, el GAEB realizó los siguientes Diagnósticos:</p> <p>"DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL COSTA PACÍFICA ENTRE LA VIOLENCIA Y ECONOMIAS ILÍCITAS".</p> <p>Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p> <p>"DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL REGION DEL CATATUMBO". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.</p>



INDICADOR	RESULTADOS Y AVANCES
	"DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DIFERENCIAL ANÁLISIS DE RIESGO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". Este documento consiste en proporcionar información específica, ofreciendo conclusiones que faciliten la correcta toma de decisiones al afrontar el fenómeno de estudio, teniendo en cuenta variables de criminalidad (homicidios, amenazas, atentados, presencia de grupos armados y cultivos ilícitos), así como, factores socioeconómicos que impactan en el territorio. De igual manera, se llevaron a cabo, la elaboración de análisis regionales de riesgo solicitados por los analistas de riesgo colectivo e individual para los cuales se desarrolló una radiografía territorial sobre la situación actual, cumpliendo con el producto establecido en el Plan de Acción Institucional PAI.

1. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

Para el II trimestre del año 2023, el Plan Estratégico de Seguridad y Protección presenta un avance en promedio del 95.5%. En este sentido las actividades planeadas se asignaron a los procesos del sistema integrado de gestión de la UNP para su desarrollo alineado al Plan de Acción Institucional, por lo cual a continuación se presente el avance promedio por proceso:

AVANCE II TRIMESTRE



ANÁLISIS: Las actividades que reflejan el promedio de gestión más bajo corresponden a la Línea Estratégica de Protección, así:

Gestión Especializada de seguridad y protección:



INDICADOR	RESULTADO II TRIMESTRE
Nº de encuentros regionales de prevención del riesgo con participación de la UNP documentados	100%
Nº de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PESP	53,05
Porcentaje de evaluaciones de riesgo presentadas PESP	52,21%
Porcentaje de oportunidad en la implementación de las Medidas de Protección a los beneficiarios del PESP de la ruta individual	45,13%
Porcentaje de seguimientos realizados a la implementación de las medidas de protección en el PESP	75,38%

Los resultados de los indicadores reflejan oportunidades de mejora de fondo, relacionadas con la revisión y modificación de los procedimientos de la ruta de protección del Programa Especializado de Seguridad y Protección con el fin de reducir los tiempos de respuesta para la atención de las solicitudes de protección, así como para el desarrollo de la evaluación del riesgo y finalmente para la implementación de las medidas de protección.

Lo cual, si bien es cierto, ha tenido avances de mejora dado la contratación de 31 analista de evaluación del riesgo en el mes de mayo 2023 con el fin de apoyar la descongestión en el GRAERR.

De otra parte, se evidencia en cuanto la implementación de las medidas de protección es recurrente la falta o demora en el suministro de los elementos que integran los elementos constitutivos de las medidas de protección, siendo esta una de las principales razones de la entrega inoportuna de las medidas de protección o que se entregan de forma incompleta, tales como vehículos blindados o convencionales y hombres de protección. Lo anterior pese a las gestiones que se realizan en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección no se ha logrado subsanar desde la Entidad como tal.



	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

2. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

La Oficina Asesora de Planeación e Información y el Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, como segunda línea de defensa para el seguimiento del Plan Estratégico de Seguridad y Protección, alineado con el Plan de Acción Institucional, realiza las siguientes recomendaciones:

- Los procesos con responsabilidades directas en el PESP, en el análisis de los indicadores (PESP = PAI) es importante que disgreguen del resultado general del indicador lo que corresponde específicamente a la actividad del PESP.
- Cabe resaltar a los procesos de la UNP sobre la importancia y responsabilidad de toda la entidad con relación a la implementación de los acuerdos de paz, en este caso representados en la gestión que se adelanta en el Plan Estratégico de Seguridad y Protección vigente.

9.2 Específicas

- Entendiendo que el proceso de Comunicaciones Estratégicas, se encuentra en un replanteamiento de las estrategias de comunicación de la UNP, se hace necesario que para el diseño y desarrollo de las campañas relacionadas con el PESP realice mesas de trabajo con la Subdirección Especializada y la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (componente gobierno y partido comunes) quienes desde su experticia podrán aportar valiosas ideas para el desarrollo de las campañas y de ésta ,amera generar el impacto que revisten en la línea estratégica de prevención.
- Validar y/o verificar que los datos reportados estén debidamente soportados.
- Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de Seguridad y Protección esta alineado con los indicadores del PAI, se hace necesario que de acuerdo con los resultados se adelanten las acciones correctivas o de mejora correspondientes.
- Efectuar seguimiento a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad.
- Asegurar la veracidad de la información reportada.

3. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Evaluaciones de riesgo adelantadas por fuera de los términos establecidos (60 días hábiles), lo que implica la posible afectación de los derechos fundamentales de las personas que acuden a la UNP en busca de protección.
- Implementación no oportuna, de las medidas de protección asignadas a los protegidos, lo cual puede ver afectados sus derechos fundamentales.
- Falta de seguimiento y controles debidamente documentados, de las solicitudes ante las dependencias de la UNP encargadas de suministrar oportunamente las medidas de protección a asignar.
- Desactualización de los formatos y procedimientos requeridos, que pueden derivar en cambios en los Formularios y Flujos del aplicativo.


4. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados y avances reportados en el presente informe, se concluye que el avance del PESP para el II trimestre corresponde al 95.5% de cumplimiento de los indicadores de acuerdo con las actividades y metas planteadas, lo cual representa un avance del 18.5% con relación al 77.18% de avance reportado para el I trimestre 2023.

5. ANEXOS Y SOPORTES

DEP-FT-07-V2 Plan Estratégico de Seguridad y Protección-PESP-Seguimiento II Trimestre 2023


JENNY PAOLA GARCÍA MENDEZ
 Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Ligia Cristina Lozano Castellanos		21-07-2023
Revisó	Adriana Janeth Santander Arias		
Aprobó	Jenny Paola García Méndez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



